



STCST

20223870764611

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., abril 13 de 2022

**Señor
Jorge Cubillos**

Dirección: No Registra

Email: No Registra

Twitter: @super877

Teléfono: No registra

Bogotá – D.C.

REF: Atención requerimiento IDU No. 205043 Bogotá te escucha No. 902152022 con radicado IDU 20221850425862 del 08/03/2022. Atención, derecho de petición.

Respetado señor:

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 24 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 15.4 de la Resolución No.5984 de 2021, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo de dicha dependencia según las competencias que les corresponden.

De acuerdo con la solicitud remitida, en la cual manifiesta que:

“...Señores es urgente la reparación y reposición de los bordillos que delimitan la salida de la oreja de el puente de la 134, hacia el sur, todos se saltan al carril de la autonorte y causan colisiones, y más trancon, es urgente de verdad gracias...”

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STCST

20223870764611

Información Pública

Al responder cite este número

Al respecto, me permito informar que en el mes de noviembre de 2021 fue suscrito el Contrato de Obra IDU 1718 de 2021, cuyo objeto es ***“EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL ARTERIAL TRONCAL, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 1”***.

Contrato de Interventoría IDU-1773 de 2021 cuyo objeto es ***“INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN A PRECIOS UNITARIOS DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL ARTERIAL TRONCAL, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 1”***

Una vez revisada su solicitud en el sistema de información SIGIDU se evidencia que el tramo referido de la Autopista Norte, corresponde al CIV 11012140 con elemento 506351, paralela, sentido norte-sur, el cual se encuentra incluido en el Contrato de Obra IDU-1718 de 2021 TRONCAL AUTOPISTA NORTE desde (Monumento a los Héroes (Intersección Calle 80) hasta Estación Terminal.

Por lo anterior, y realizada la visita al punto de la solicitud se informa que los segregadores pendientes se incluirán para su instalación, de acuerdo a la programación del Contrato de Obra IDU 1718-2021.



2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STCST

20223870764611

Información Pública

Al responder cite este número

Por último, es importante indicar que los recursos del contrato en mención son a monto agotable y las intervenciones están sujetas a la priorización y disponibilidad de recursos con los que se cuente en la fecha establecida para su ejecución.

Esperamos que estas aclaraciones hayan sido de su total satisfacción y agradezco su interés, reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención a todo requerimiento ciudadano, fundamento que orienta la gestión del IDU; de igual, forma estaremos pendientes en caso de requerir cualquier complemento a nuestra respuesta.

Cordialmente,



Felipe Augusto Franco Leano

Subdirector Técnico de Conservación del Subsistema de Transporte (e)

Firma mecánica generada en 13-04-2022 02:05 PM

Elaboró: Johana Catalina Otalora Duarte-Subdirección Técnica De Conservación Del Subsistema De Transporte